



Tacuarembó, 12 de Julio de 2022

Respuesta a consultas N°5

Consulta:

1. Según Pliego. Pág. 4, se construirán hasta 31 viviendas. Solicitamos aclarar si se construirán las 31 viviendas o si es posible que se construya una cantidad inferior. En caso que no se construyan las 31 viviendas, solicitamos indicar cuál será el número mínimo de viviendas a construir.

Respuestas:

1. La licitación es por 31 viviendas. Deben presupuestar la totalidad de las mismas.

Ma. EMILIA SANCHEZ
DIR. GRAL.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL I.D.T.